



DECRETO U. DE C. Nº 92 131

VISTOS:

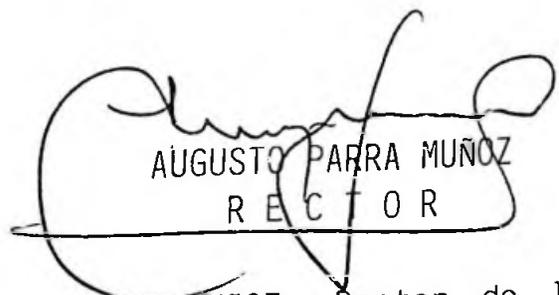
La proposición formulada por el señor Director de la Unidad Académica Los Angeles, en orden a conceder el Premio Universidad de Concepción, año 1989, de la Carrera de Educación General Básica, a doña MARLENNE VILLARROEL ITURRA; lo acordado por el Consejo Académico en sesión del 09.04.92 y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 91-249, del 27.08.91; en el Decreto U. de C. Nº 90-242, del 11.06.90 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

Confiérese el PREMIO UNIVERSIDAD DE CONCEPCION, correspondiente a la Carrera de Educación General Básica, de la Unidad Académica Los Angeles, año 1989, a doña MARLENNE VILLARROEL ITURRA.

Transcríbese a la interesada; a los Srs. Vicerrectores; a los Srs. Directores de Docencia, Investigación, Graduados, Asuntos Estudiantiles y Bibliotecas; al Sr. Director Unidad Académica Los Angeles; al Sr. Contralor y al Sr. Jefe del Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 30 de abril de 1992.


AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


CARLOS ALVAREZ NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL